



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0005680/2019 y 0005681/2019

VISTO:

Las Notas **CUDAP N° 0005680/2019 y 0005681/2019**, presentadas por la Jefe de Departamento de Oficialía del Área Enseñanza, en las que se solicita la rectificación de Actas de Examen;

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder a la rectificación del Acta de acuerdo a lo dispuesto por Resolución N° 265/98 del H. Consejo Superior;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Autorizar al Área Enseñanza la emisión de Acta de Examen Rectificatoria de la siguiente asignatura de la carrera de Arquitectura, consignando en ella los siguientes datos:

APELLIDO Y NOMBRES	MATRÍCULA	CALIFICACIÓN	ASIGNATURA	ACTA	LIBRO	FECHA
ABDALA Valeria Romina	39.496.921	9 (Nueve)	INSTALACIONES III	00139	00147	17-12-18
ABDALA FENOY Sofía Virginia	40.271.943	Ausente	INSTALACIONES III	00139	00147	17-12-18

ARTÍCULO 2°: Incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza; Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a las interesadas, Dese al Registro de Resoluciones y archívese.

/dt

